



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00283794--UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Ing. Agr. Carlos Alberto BIASUTTI, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal del Departamento de Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior aceptar la **Renuncia Definitiva** del Dr. Ing. Agr. Carlos Alberto BIASUTTI, Leg. N° 22.010, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1º de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º: Destacar y agradecer las diferentes tareas desempeñadas durante todos estos años en esta Unidad Académica por el Dr. Ing. Agr. Carlos Alberto BIASUTTI, en docencia, investigación y extensión.

ARTÍCULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, elévense las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.